

7 de diciembre de 2022



1

Vista Oil and Gas renuncia a la mitad de otra área petrolera terrestre en Tabasco

Vista Oil and Gas fue la primera sociedad de propósito específico para adquisición de empresas en el sector energético listada en 2017 en la Bolsa Mexicana de Valores patrocinada por el fondo internacional Riverstone.

[Vista Oil and Gas](#) dejará la mitad del área terrestre donde opera cerca de **Ciudad Pemex**, en Tabasco, identificada como CS-01, donde igual que otras petroleras en el país, se enfocará en el desarrollo de los **385 barriles diarios** de aceite y **84,000 pies cúbicos** diarios de gas que adquiere mediante dos pozos perforados, devolviendo además una fracción del área donde ya tiene producción, haciéndose acreedora a posibles multas por incumplimiento del programa mínimo de trabajo cuando concluya este proceso de renuncia y abandono del contrato de licencia, explicó la Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**).

El contrato que deja fue firmado el 8 de diciembre de 2017 por la que quedó como obligada solidaria **Jaguar Exploración y Producción**, que vendió el 100% de sus acciones a este operador, para el contrato de licencia con una duración de 30 años en el área que originalmente es de 95.168 kilómetros cuadrados.

En el área convergen dos etapas en las que trabaja la empresa: la del periodo adicional de exploración que terminaría el 7 de octubre de 2023, pero que con la renuncia llegará máximo al primer semestre del próximo año, y la etapa de desarrollo, donde Vista renuncia parcialmente a una superficie aún por definirse.

La renuncia contractual la realiza en ejercicio de un derecho contractual contenido en la cláusula 3.4 del acuerdo, donde indica que puede renunciar en cualquier momento sin que se afecte el programa mínimo de trabajo, la obligación de terminación de actividades y que puede incluir penas si no se cumplen estos supuestos.

La devolución al Estado de un área está contemplada también en la cláusula 7.1 del contrato que especifica que debe devolver la mitad del área contractual si se manifiesta en incumplimiento.

Desde el 8 de abril de 2021 se aprobó el plan de desarrollo del contratista y el 24 de septiembre de 2021 el periodo adicional de exploración. Ambos serán modificados tras estas renuncia y devolución. La devolución y renuncia incluirá una actualización de inventario de activos, informe de condición de pozos, de yacimientos, infraestructura, abandono de lo que no se devuelva al estado y cumplimiento de normativa ambiental, explicó la CNH.

“La pena convencional se calculará posteriormente al 7 de octubre de 2023, cuando termine el periodo adicional de exploración según las unidades de trabajo que prueben”, aseguró ante el órgano de gobierno el miembro de la unidad de contratos de la CNH, Daniel Pedraza.

Vista Oil and Gas fue la primera sociedad de propósito específico para adquisición de empresas en el sector energético [listada en 2017 en la Bolsa Mexicana de Valores](#) patrocinada por el fondo internacional Riverstone.

Esta empresa, **de origen argentino** y con producción en el yacimiento de shale Vaca Muerta en ese país, adquirió bloques de la mexicana de capital regiomontano que mejores resultados obtuvo en las licitaciones petroleras de la administración pasada: Jaguar Exploración y Producción, que a su vez se escindió en dos filiales, Jaguar y Pantera, para continuar con la exploración en el país, mientras que el desarrollo de sus bloques fue vendido a Vista Oil and Gas.

Entre las empresas que reportan producción de gas a la CNH mediante contratos están Vista Oil and Gas, Canamex, Pantera, Hokchi, Iberoamericana de Hidrocarburos, Fieldwood (adquirida por la rusa Lukoil), Diavaz, Diarqco, Wintershall Dea y, por supuesto, Pemex, a través de las sociedades en farmouts y migraciones de contratos del régimen anterior al del 2014.

Cabe recordar que apenas la semana pasada el órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprobó que las petroleras **Chevron** y **PC Carigali** inicien el proceso de terminación anticipada por renuncia a la totalidad de dos contratos para exploración en aguas profundas del Golfo de México, que les fueron adjudicados en las Rondas 1.4 y 2.4 de la administración pasada. Con ello, se llegó a un total de 13 renunciaciones parciales o totales entre las 107 áreas petroleras adjudicadas a privados en la administración pasada.

Las empresas que han regresado bloques parcial o totalmente son las mexicanas Canamex Energy Holdings, Consorcio Petrolero 5M del Golfo y Pantera Exploración y Producción, en porciones terrestres principalmente del norte del país, tanto por tratarse de áreas no rentables como por las condiciones de seguridad en la región y la pandemia de Covid 19.

También han devuelto bloques terrestres otras empresas nacionales como Iberoamericana de Hidrocarburos CQ, Exploración & Producción de México; Servicios Múltiples de Burgos, e incluso Pemex Exploración y Producción, según las autorizaciones de la CNH.

Y entre las empresas internacionales con más presencia en la industria global que han devuelto campos están, además de Repsol y PC Carigali, la francesa Total; la estadounidense Exxonmobil, la inglesa Capricorn Energy; la mexicana con operaciones en Sudamérica Citla energy; el consorcio entre argentinas Hokchi Energy, y la empresa con el mayor hallazgo de una privada en el bloque Zama que unificará con Pemex, Talos Energy.

Finalmente están otras como China Offshore; la propiedad de la empresa de Qatar, QPI, Sierra O&G Exploración y Producción y la británica Premier Oil. El Economista

Antinomia en el sector energético y el fenómeno del cambio climático

Por décima primera ocasión, BloombergNEF dio a conocer el índice Climatescope, una herramienta con la que evalúa la capacidad de las naciones para poner a trabajar en forma eficiente inversiones destinadas a la transición energética.

El índice proporciona información relativa a políticas de energía limpia y condiciones financieras que pueden derivar en inversiones de capital y en el desarrollo exitoso de proyectos. Incluye información detallada de 136 mercados alrededor del mundo, incluyendo 107 mercados emergentes y 29 países economías desarrolladas, abarcando todas las naciones del planeta con una población superior a 2 millones de habitantes.

Cada vez más países privilegian el uso de tecnologías asociadas a energías renovables. En 2021, el 78% de los países alrededor del mundo instalaron más capacidad de energía limpia que de energía generada a partir de fuentes fósiles, prevaleciendo la elección de proyectos solares en la mitad de los casos.

En nuestro país las noticias son muy malas. Durante la administración del presidente López Obrador, México se ha desplomado del lugar 8 al 63 entre los mercados emergentes y ocupa el número 90 en el ranking global.

Por su parte, las inversiones en energías limpias han sufrido una estrepitosa caída de 5,893 millones de dólares en 2017 a 705 millones de dólares en 2021.

El reporte señala que nuestro país no cuenta con un objetivo de energía neta cero, no tiene una estrategia de descarbonización de largo plazo y tampoco cuenta con una política de eliminación gradual de combustibles fósiles.

Aun cuando la reforma energética de 2014 incrustó el apoyo indiscutible a las energías renovables, el progreso y la evolución del mercado y el apoyo a las energías renovables se han visto franca e indiscutiblemente estancadas en la presente administración, desafiándose la reforma energética mediante el bloqueo al crecimiento de las renovables en aras de apoyar a CFE.

En 2012 México asumió el compromiso de generar 35% de electricidad a partir de fuentes limpias para el año 2024, autorizando en 2014 el mercado de certificados de energías limpias (CEL) e introduciendo el compromiso de consumo de energía limpia a cargo de grandes consumidores, incluyendo a CFE.

Sin embargo, prácticamente desde el inicio de este sexenio, esta administración ha venido socavando el desarrollo de las energías limpias y la participación de los inversionistas privados en el sector; canceló el programa de subastas de largo plazo, canceló licitaciones necesarias en materia de transmisión, intentó diluir el mercado de CEL modificando sus reglas de operación (otra vez, en aras de privilegiar a CFE), hizo a un lado objetivos de energía limpia y eliminó los beneficios del régimen legado aplicable a plantas de energía eólica y solar.

Además de diferentes disposiciones de carácter administrativo que han venido expidiéndose que claramente limitan la integración de energías limpias en el mercado eléctrico mayorista. En efecto, en forma ominosa, esta administración ha emitido regulación que bloquea la participación de energías renovables en el sistema y ha enviado iniciativas de reformas legales y constitucionales que devuelven el control del mercado a CFE en contravención a la tendencia internacional de integrar energías renovables y la consecuente reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Un 56% de los mercados emergentes ha adoptado políticas para realizar subastas de largo plazo para contratos de suministro de energías limpias, garantizando mejores condiciones y precios para la adquisición de este tipo de fuentes de generación.

En México, en 2016 y 2017 tuvieron lugar tres subastas eléctricas de largo plazo contratándose un total de 19.8TWh de energía limpia, 1.8GW de potencia en firme y 20.6 millones de CEL. La cuarta subasta, que debía tener lugar en noviembre de 2018, fue retrasada en varias ocasiones hasta ser definitiva e inexplicablemente cancelada en enero de 2019. Las subastas incluyeron un ajuste a la tarifa por hora para premiar o penalizar la generación intermitente basada en necesidades del sistema y un ajuste de precio nodal que da prioridad a los proyectos en zonas en las que los costos de generación son mayores, con miras a reducir costos generales del sistema. En su momento, las subastas arrojaron tarifas récord para las energías limpias a nivel mundial en beneficio del sistema y de los consumidores mexicanos.

Mientras estos indicadores dan cuenta puntual de la destrucción de valor de este sector en nuestro país, la Cumbre sobre Cambio Climático de la ONU, COP 27 llegó a su final en medio de un panorama preocupante e incierto en el que los esfuerzos siguen siendo insuficientes.

En el contexto de la COP 27, México presentó nuevas metas, más allá del compromiso previo de 30%, incluyendo el compromiso de aumentar la reducción de GHG del 22% al 35% en los próximos 8 años, invertir 48 mil millones de dólares con el apoyo de EUA y reducir emisiones en 52 millones de toneladas de carbono, generando 40 GW más de energía limpia, lo que implicaría casi duplicar este tipo de generación en la matriz energética nacional.

Estamos nuevamente en la presencia de antinomias que se han vuelto costumbre en nuestro país.

Resulta sencillamente impensable lograr estas metas sin un cambio drástico de rumbo en las políticas aplicadas por esta administración en el sector energético, como resulta impensable salir bien librados del proceso de consultas al amparo del T-MEC y de aquellas otras consultas y arbitrajes de inversión que se activen en el futuro próximo.

Bien dicen, no se puede quedar bien con Dios y con el Diablo. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de diciembre de 2022

**AMLO desmiente a la Onexpo: no hay
3 más gasolineras que puntos de venta
ilegal**

El presidente de México aseguró que se está combatiendo de manera frontal este crimen

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en su gobierno se combate el robo de combustible, conocido como huachicol, por lo que rechazó los señalamientos de Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (**Onexpo**) de que hay más puntos de **venta ilegal de gasolina que gasolineras**.

Durante la conferencia de prensa matutina, dijo que en el estado de **Hidalgo** es donde más se registra el robo de combustible con 5 mil 269 tomas clandestinas detectadas y en especial en el municipio de **Cuautepec de Hinojosa** en donde elementos federales localizaron 26 con lo que tiene el primer lugar robo de hidrocarburo a nivel nacional.

Detalló que en el Estado de México se han localizado dos mil 56; Puebla con 916; Tamaulipas con 672; Veracruz 631; Guanajuato con 503; Baja California con 405; Jalisco con 399; Nuevo León con 350 y Tlaxcala con 330.

Indicó que desde 2018 se puso en marcha una estrategia para combatir este flagelo ya que se 80 mil barriles diarios que se extraían ahora solo son cinco mil barriles. Recalcó que por lo permitir el **huachicol** desde el inicio de su gobierno a la fecha es de 236 mil 134 millones 691 mil 196 pesos.

Acusó que antes existía una mafia tolerada desde el interior de Pemex ya que aunque sonaban las alarmas no se detenía el huachicol. Sin embargo, dijo que ahora en esta estrategia cuenta con el apoyo de las **Secretaría de la Defensa Nacional** y de **Marina**.

A pregunta expresa, **López Obrador** declaró que “no es cierto, no es cierto, tenemos el apoyo constante de la Secretaría de Marina, de Defensa, pues están los datos sobre las tomas clandestina que se te atienden constantemente y sobre todo los resultados y se robaban 80 mil barriles diarios, pero era una mafia tolerada.

Señaló que “ahora ya no hay estos expendios, cuando nosotros entramos al gobierno, y esto es de dominio público, en la carretera de **Puebla**, y de **Puebla a Mexico** en las noches había gentes con foquitos indicando de que ahí se vendía huachicol, se llegó al extremo de que en el aeropuerto que estaba construyendo en Texcoco, todo el combustible que utilizaban era huachicol”. El Herald

En México, ya fue posible perforar un pozo en menos de 100 días

El tiempo de perforación la empresa productiva del Estado también presenta avances en la disminución del costo en el desarrollo de campos

En Petróleos Mexicanos (PEMEX) presumen que continúan mejorando su marca en lo que se refiere a la perforación y producción en pozos nuevos. En esta ocasión los protagonistas de su récord son los pozos del yacimiento Quesqui, ubicado en Tabasco, los cuales han mejorado todas sus cifras con un tiempo de perforación de menos de 100 días.

De acuerdo con **Octavio Romero Oropeza**, director general de la petrolera mexicana, el pozo Quesqui 40 es hasta hoy el pozo “campeón”, pues estiman terminarlo en 98 días, mientras que el tiempo promedio de perforación en este 2022 en pozos con más de seis kilómetros de profundidad es de 150 días, según datos de la empresa.

Pero ese no es el único pozo, pues dentro del mismo campo Quesqui, hay otro pozo que va mejor, se trata de Quesqui 31, el cual promete mejorar el tiempo con menos de 98 días.

Pero déjeme la explico que lo anterior se debe a la estrategia de eficiencia operativa implementada por PEMEX por la presente administración, la cual implica prácticas más eficientes gracias a un mayor conocimiento del yacimiento, que derivó en una reducción del tiempo de perforación a menos de la mitad y en importantes ahorros.

Estos avances no sólo son un logro a nivel nacional, pues en el caso de Quesqui se trata de un yacimiento con cerca de ocho kilómetros de profundidad, con gran temperatura y mucha presión, y no hay mucha información de alguno de su tipo en alguna otra geografía, por lo que, también da cuenta de la calidad de profesionales y técnicos con los que cuenta PEMEX.

Además de la reducción en el tiempo de perforación la empresa productiva del Estado también presenta avances en la disminución del costo en el desarrollo de campos, pues en esta administración se ha reducido en 37% al pasar de los 10,2 dólares por barril al cierre de 2019 a 6.5 dólares. La reducción en los costos significa un ahorro de 79 mil 386 millones de pesos mediante la estrategia de reducción de costos en el periodo 2019-2022.

Cabe señalar que en la presente administración, de 53 pozos exploratorios exitosos se han puesto en producción temprana 36, los cuales en administraciones pasadas eran abandonados. La meta para el cierre de 2022, es perforar 78 nuevos pozos exploratorios, lo cual va a contribuir de manera importante con el objetivo de producir 2 millones de barriles de crudo al día, pues en los últimos tres años la producción de campos nuevos ha sumado 380.3 mil barriles diarios, y ésta continúa al alza, esperemos que sea suficiente. El Herald

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de diciembre de 2022

4

AMLO no salvará a Altos Hornos de México: "No vamos a rescatar empresas porque estamos rescatando al pueblo"

El presidente aceptó que esta empresa sostiene el empleo de cientos de personas en Coahuila

"No vamos a rescatar empresas porque estamos rescatando al pueblo", sentenció este martes [el presidente Andrés Manuel López Obrador](#) para rechazar que ayudarán a la empresa **Altos Hornos de México** de **Alonso Ancira** sobre el adeudo millonario que tiene con la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**):

En la mañana en **Palacio Nacional**, el mandatario federal dijo que espera que la empresa acerera no se vaya a la quiebra porque contribuye con empleos al desarrollo de **Monclova, Coahuila**, donde está instalada, pero también resaltó que no es la única fuente de empleos porque ya están creciendo más empresas del rubro en el norte del país.

"Ojalá y se resuelva este asunto, que el señor Ancira llegue a un acuerdo con acreedores, socios y se consolide esa empresa que es muy importante para el desarrollo de Monclova y de toda la región.

"Nosotros no vamos a rescatar empresas porque estamos rescatando al pueblo, no a empresas, y antes había la mala costumbre de rescatar a las empresas y realmente se rescataba a los empresarios. Se llegó a que habían bancos quebrados con empresarios ricos, y ojalá y se llegue a un acuerdo", dijo.

El 2 de diciembre pasado, **Altos Hornos** hizo público que la **CFE** les cortó el suministro de luz a pesar de que cubrieron una parte del adeudo y propusieron un esquema de pagos.

Sin embargo, en un comunicado la empresa del **Estado** que dirige **Manuel Bartlett** contestó que la empresa de **Ancira** debía 154.87 millones de pesos de luz y cubrió parte del adeudo, pero debe a la fecha 127.04 millones de pesos, además, solicitó una prórroga sin pago de luz por seis meses. Al respecto, el presidente **López Obrador** dijo que la CFE no cederá en cobrar la luz.

"La CFE tiene que cobrar la luz porque es una empresa pública. Y también que se piense que hay crecimiento económico en el país y en el norte hay acereras que están creciendo mucho, todo esto por la preocupación de que se va a quedar la gente sin trabajo, no, están llegando muchas empresas.

"Claro, no queremos que se cierre ninguna empresa, pero no vamos a estar destinando dinero de todo el pueblo para financiar ineficiencias y corruptelas, porque esta empresa no llevaba bien su administración", dijo.

Recordó que Altos Hornos prestaba a funcionarios incluso al exgobernador del estado, Rubén Moreira, hoy líder del PRI en la Cámara de Diputados.

"No, no voy a interponer denuncia, pero sí hay la prueba de que usaba el avión de Altos Hornos y él era, el señor de Altos Hornos, protector de muchos. Bueno, desde la privatización porque esa era una empresa pública, son de esas historias muy truculentas del periodo neoliberal.

"Pero yo espero que haya muchos investigadores ahora y que analicen todos estos casos para que las nuevas generaciones las conozcan, cómo se entregaron todas estas empresas, quién las entregó, su vinculación a todos estos políticos, todos los abusos cometidos y algunos que se siguen cometiendo en Coahuila", contestó. El Herald



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de diciembre de 2022



Renuncia y devuelve Vista Oil & Gas parte de su área contractual en Tabasco

Es un área que produce 385 barriles diarios de aceite

La **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** aceptó que la empresa **Vista Oil & Gas Holding II** devuelva al Estado mexicano una parte del área contractual terrestre ubicado en el estado de Tabasco, además de renunciar a otra parte adicional.

Se trata del contrato número **CNH-R02-L03-CS-01/2017**, en la modalidad de licencia, que Vista Oil & Gas Holdings obtuvo durante la tercera licitación de la ronda petrolera número dos.

El **13 de enero de este año**, Vista notificó a la CNH la devolución de **50 por ciento de la porción del área que no está contemplada en algún programa de evaluación o en un plan de desarrollo** aprobado por el organismo autónomo, así como de la renuncia a **otra porción adicional a la anterior**, según refirió **Daniel Pedraza Vargas**, de la Unidad Jurídica, durante la 89ª sesión extraordinaria del órgano de gobierno de la Comisión.

El funcionario explicó que, como parte del procedimiento de devolución y renuncia, la pena convencional se calculará **hasta el 7 de octubre de 2023**, fecha en que concluirá el periodo adicional de exploración.

“El cálculo de la pena convencional está en función de las unidades de trabajo”, señaló y agregó que la fecha límite también considera casos en que la empresa **continúe haciendo trabajos** en el área o **cuenta con alguna prórroga**.

Pedraza también expuso que el **8 de abril de 2021**, la CNH aprobó a Vista el plan de desarrollo mediante la resolución CNH.E.25.001/2021 y el **24 de septiembre del mismo año** el organismo aprobó un **periodo adicional de exploración** asociado al contrato, esto con base en la resolución CNH.E.71.002/2021.

“En consecuencia, resulta procedente la devolución de 50 por ciento del área contractual que no esté contemplada en un programa de evaluación o en un programa de desarrollo aprobado por la Comisión al finalizar el periodo inicial de exploración”, afirmó Pedraza.

El área ocupa una extensión de poco más de **95 kilómetros cuadrados** y actualmente su estatus se encuentra en el periodo adicional de exploración, que **vence el 7 de octubre del próximo año**.

De acuerdo con datos de la CNH, a **octubre de 2022** el área producía **385 barriles diarios de aceite**, más **84 mil pies cúbicos de gas natural**, y se había perforado un total de **9 pozos**.

Por otra parte, Vista Oil & Gas Holding II, SA de CV también informó sobre su intención de **cambio de denominación a Vista Energy Holding II, SA de CV**, lo cual está pendiente de suscripción de convenio modificatorio, dio a conocer Daniel Pedraza. EAD

Hasta mediados de 2023, conclusión de Dos Bocas

Será hasta mediados del próximo año cuando la refinería de Dos Bocas empiece a refinar petróleo, dijo el mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia matutina, **el presidente** reiteró que la Refinería Olmeca está en “fase de integración”, aunque aclaró que el periodo de prueba lleva tiempo.

“Pero yo espero que el año próximo ya esté produciendo a toda su capacidad, que podamos tenerla a más tardar a mediados del año próximo”, declaró.

Apenas la semana pasada, el mandatario dijo que era probable que la planta que se construye en el municipio de Paraíso, Tabasco, se concluyera este año o hasta el siguiente.

Sin embargo, este martes, López Obrador mandó el arranque de las funciones hasta mediados del año entrante.

El presidente **defendió el retraso en el arranque de la obra**, pues aseguró que no hay otro proyecto de ese tamaño en el mundo, pues la última refinería con capacidad para procesar 340 mil barriles se construyó hace seis años.

“Se está haciendo en un tiempo récord porque cuando se licitó la obra, las grandes empresas constructoras de refinerías, querían que se aceptara su terminación hasta el 2025, y dijimos no la tenemos que terminar a más tardar en el 2023 y es lo que está sucediendo”, reiteró.

El mandatario también **aclaró que el costo total de la planta es de 11 mil millones de dólares**, cuando el presupuesto inicial se estableció en ocho mil millones de dólares. EAD



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de diciembre de 2022

6 **Aprueban a Pemex perforación de pozos Bushel y Zapotalillo**

El primero se encuentra en la asignación de Comalcalco y el segundo en la de Miahuapá

Petróleos Mexicanos (Pemex) recibió este martes la aprobación para la perforación de los pozos exploratorios terrestres Bushel-1EXP y Zapotalillo-201EXP.

Con el primero, la empresa subsidiaria Pemex Exploración y Producción (PEP) espera descubrir posibles acumulaciones de aceite súper ligero de entre 38 y 40 grados API en rocas del Cretácico Medio-Inferior y del Jurásico Superior Kimmeridgiano (JSK), informó la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) en su 38ª sesión extraordinaria del año de su órgano de gobierno, celebrada esta mañana.

De acuerdo con los datos de PEP entregados a la Comisión, los recursos prospectivos a la media con riesgo a los cuales pretende tener acceso son de 9.9 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce), con una probabilidad de éxito geológico de 26 por ciento.

Bushel-1EXP pertenece a la asignación número AE-0140-2M-Comalcalco, ubicada en los municipios de Cárdenas, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Paraíso y Reforma, entre los estados de Chiapas y Tabasco.

Según los programas de perforación y de terminación, se contempla un total de 159 días para su ejecución. 129 días para la perforación, esto es, del 8 de diciembre 2022 al 16 de abril 2023, y 30 días para la terminación, del 16 de abril al 16 de mayo 2023.

En la misma sesión, el órgano de gobierno de la Comisión bajo la presidencia de Agustín Díaz Lastra aprobó la perforación del pozo exploratorio o Zapotalillo-201EXP, perteneciente a la asignación con número AE-0386-4M-Miahuapán.

“El objetivo del Proyecto Pozo Zapotalillo-201EXP es encontrar hidrocarburos de tipo aceite ligero, de 34 grados API, en carbonatos fracturados en la Formación Tamabra del Cretácico Medio”, se expuso en la sesión.

Con ello, PEP espera tener acceso a recursos prospectivos a la media con riesgo de unos 4.6 mmbpce con una probabilidad de éxito geológico de 21 por ciento.

La asignación está ubicada en los municipios de Castillo de Teayo y Tihuatlán del estado de Veracruz.

Durante la exposición de los planes de perforación, el comisionado Héctor Moreira Rodríguez destacó que no se dio a conocer la inversión que Pemex pretende destinar.

Aclaró que la idea de conocerla no es con el fin de que la Comisión la apruebe o no, sino simplemente para dar seguimiento a la industria petrolera. *“Es cosa del operador”,* indicó.

“No lo vamos a aprobar, pero sí es importante seguir lo que pasa en la industria petrolera”, expresó Moreira. EAD

Envíos de GNL a Europa aumentaron 196.2% en un año

Estados Unidos se consolidó como la principal tabla de salvación para abastecer de gas natural al viejo continente con **un incremento en los envíos de 196.2 por ciento anual durante los primeros nueve meses de este año.**

De acuerdo con datos de la [Administración de Información Energética de Estados Unidos \(EIA, por sus siglas en inglés\)](#), durante los primeros nueve meses de este año, el envío del recurso hacia Europa ha tenido **crecimientos que alcanzan 274 por ciento al analizar los destinos por país, como es el caso de Francia.**

Desde el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania, el Viejo Continente ha sufrido diversas restricciones de suministro de gas por parte del Kremlin.

Los datos de la Administración de Información Energética muestran que el caso francés es el que ha tenido mayores crecimientos en la exportación de gas en los primeros nueve meses de este año.

De acuerdo con el reporte mensual de la EIA, **Francia ha recibido 440 mil 474 millones de pies cúbicos de gas natural licuado (GNL) proveniente de Estados Unidos entre enero y septiembre de este año, lo que representa un incremento de 274.7 por ciento** en comparación con el mismo periodo del año anterior.

La situación es similar en el envío de GNL de Estados Unidos, principalmente hacia **Países Bajos, Italia, Polonia, España y Reino Unido.**

Los envíos de GNL hacia esos países europeos totalizaron **un billón 601 mil 80 millones de pies cúbicos durante los primeros nueve meses de 2022.**

Al hacer el comparativo anual, **el incremento de los envíos de gas a Europa alcanzó 196.2 por ciento.**

Mes histórico

Durante septiembre de este año, **Estados Unidos alcanzó una producción de 99.9 mil millones de pies cúbicos de gas natural**, lo que representó un incremento de cinco por ciento en relación con el mismo mes del año anterior.

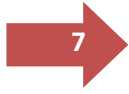
Datos de la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA, por sus siglas en inglés) muestran que **el registro de septiembre fue el más alto desde que se inició el conteo en 1973.**

Las cifras del organismo dependiente del Departamento de Energía muestran que México se mantiene como el principal destino de exportación del hidrocarburo estadounidense de forma individual, con un total de un billón 577 mil 629 millones de pies cúbicos acumulados entre enero y septiembre de este año. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de diciembre de 2022

Tendrá Pemex 15% más ingresos en 2023



Según el cálculo mensual de Hacienda, la petrolera alcanzará en marzo su pico. Los ingresos de CFE, por el contrario, bajarán 2%

El gobierno federal espera que durante el próximo año Petróleos Mexicanos (Pemex) tenga 15 por ciento más recursos en comparación con el presente ejercicio, según se desprende de una proyección de ingresos publicada este martes por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Entre enero y diciembre de 2023, a Pemex ingresará un total de 826 mil 492 millones de pesos (mmdp), esto es, 110 mil 405 mmdp más que el estimado por la Secretaría para el presente año, que fue de 716 mil 087 mmdp. Es decir, que la dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O podría obtener de la petrolera 15.4 por ciento más recursos.

La SHCP dio a conocer hoy el “Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023 y la metodología utilizada para realizar dicho pronóstico”, documento que difunde a través del *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el último mes de cada año.

El monto estimado para el 2021 fue de apenas 593 mil 669 mmdp, según consta en el registro del DOF.

Por su parte, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP) llegarían a los 487 mil 742 mmdp, un 31.5 por ciento más que los recursos proyectados para 2022 que fueron de 370 mil 928 mmdp.

En el caso de 2021, en este rubro se esperaba obtener un total de 343 mil 39 mmdp.

Los ingresos mensuales propios de Pemex, explicó la Secretaría, se determinaron en función de la información proporcionada por la empresa sobre la trayectoria de las ventas de los productos que comercializa, de la plataforma de extracción de petróleo crudo y gas natural, y considerando el régimen fiscal al que está sujeta dicha empresa productiva del Estado a partir de 2015.

En cuanto a las transferencias mensuales del FMP, Hacienda señaló que se consideraron la trayectoria del precio del petróleo y del gas natural; la plataforma de extracción de petróleo crudo y gas natural, y el tipo de cambio.

Lo anterior, agregó, de acuerdo con la información proporcionada por Pemex, así como lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables en vigor.

Los números mostrados por el Calendario indican que será en marzo de 2023 cuando la empresa estatal alcance los mayores recursos del año, al tener 87 mil 173 mmdp, monto que caerá en junio cuando pagará 59 mil 154 mmdp, el menor del ejercicio.

Respecto al Fondo, iniciará el año con 52 mil 924 mmdp con una tendencia hacia la baja hasta julio, cuando se ubicará en los 35 mil 912 mmdp para variar en esa cifra por el resto del año.

Descienden ingresos de la CFE

Del lado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sus ingresos bajarán casi 2 por ciento durante 2023 en comparación con el año que termina.

Según el Calendario de la SHCP, la empresa eléctrica estatal tendrá entre enero y diciembre ingresos totales por 398 mil 988 millones de pesos, una reducción de 1.9 por ciento en comparación con la estimación para 2022 que fue de 406 mil 582 mmdp.

En este caso, la Secretaría de Hacienda justificó que el pronóstico está contenido en la *Ley de Ingresos de la Federación* (LIF) 2023 y corresponde al que en su oportunidad le envió CFE, mismo que además fue el aprobado por el Consejo de Administración de la empresa.

“La empresa productiva del Estado consideró información consistente con el marco macroeconómico incorporado en los *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2023, de donde se obtienen variables como el Producto Interno Bruto, el tipo de cambio del peso respecto al dólar de los Estados Unidos de América y la inflación anual, así como de diversos precios de los combustibles utilizados por la empresa productiva del Estado en la generación de energía eléctrica*”, planteó hoy Hacienda. Detalló que los ingresos a nivel devengable resultaron de multiplicar el precio medio de cada tarifa y cada mes por el volumen de energía eléctrica de la tarifa y mes correspondiente.

“Para obtener los ingresos en flujo de efectivo a usuario final, se aplicaron a los ingresos a nivel devengable un factor de cobranza proyectado para cada tarifa y mes, el cual tiene un rezago de un mes en la facturación. La calendarización resulta de la aplicación de la política de precios vigente y de las ventas proyectadas por mes y tarifa”, añadió.

De igual modo, manifestó que los ingresos diversos (materiales y equipo de desecho, penalización a proveedores y contratistas, porteo de energía eléctrica, renta de torres y postes, y recuperación de seguros, entre otros), se calcularon a partir de los ingresos pronosticados para el ejercicio inmediato anterior, actualizados por la variación en la inflación anual proyectada para el ejercicio fiscal de 2023.

La CFE, bajo la dirección general de Manuel Bartlett Díaz, tendrá sus mayores ingresos hasta diciembre de 2023, cuando alcance los 37 mil 221 mmdp, iniciando el año con 29 mil 255 millones. EAD